

RV: CONTESTACIÓN DEMANDA HERNAN

Juzgado 05 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j05fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 21/07/2020 9:11 AM

Para: Jean Pierre Gutierrez Salazar <jgutiersal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (6 MB)

giros.pdf; 15-07-2020-19.34.50.pdf; Poder Hernan.pdf; Contestación Demanda.pdf; 15-07-2020-19.39.28.pdf;

Cordialmente,

MARITZA FERNANDA ROJAS CASTAÑO
Secretaria

De: jorge armando diaz barco <jorgebarco20@gmail.com>

Enviado: viernes, 17 de julio de 2020 15:58

Para: Juzgado 05 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j05fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: CONTESTACIÓN DEMANDA HERNAN

por favor confirmar recibido, gracias.

----- Forwarded message -----

De: jorge armando diaz barco <jorgebarco20@gmail.com>

Date: vie., 17 jul. 2020 a las 15:57

Subject: Fwd: CONTESTACIÓN DEMANDA HERNAN

To: <j05fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes doctores Juzgado Quinto de Familia en oralidad del Circuito de Cali Valle.

por medio del presente escrito, envio la contestacion de la demanda, donde el demandado es el señor Hernan vargas estupiñan y la demandante es la señora diana patricia gomez, proceso bajo el numero de radicacion 2019-573.
no siendo otro el motivo de la presente

Jorge armando diaz barco
apoderado judicial de la parte demandada

----- Forwarded message -----

De: **Vea Pues** <universalmadl2016@gmail.com>

Date: vie., 17 jul. 2020 a las 15:57

Subject: CONTESTACIÓN DEMANDA HERNAN

To: jorge armando diaz barco <jorgebarco20@gmail.com>

Popayan, cinco (05) de Julio de dos mil veinte (2020).

Señor

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO.
VALLE DEL CAUCA.**

E. S. D.

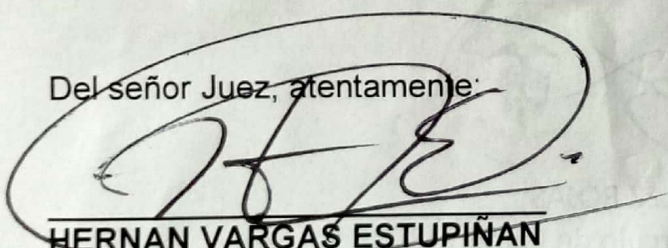
REF: Proceso de Divorcio.

HERNAN VARGAS ESTUPIÑAN, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado como aparece al final al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente escrito manifiesto ante su Despacho que confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente al Dr. **JORGE ARMANDO DIAZ BARCO**, abogado en ejercicio, identificado con C.C. N.º 10299877 expedida en Popayán y portador de la Tarjeta Profesional N.º 186179 del Consejo Superior de la Judicatura para que represente mis intereses dentro del proceso Contencioso de Divorcio y Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico promovido por la **DIANA PATRICIA GOMEZ** a través de mandataria judicial Dra. **VIVIANA ANDREA VILLAFANE SOTO**.

Mi apoderado queda facultado para contestar la demanda, conciliar, desistir, transigir, solicitar medidas cautelares, sustituir, renunciar, reasumir y todo cuanto en derecho sea necesario en los términos del artículo 74 del Código General del proceso.

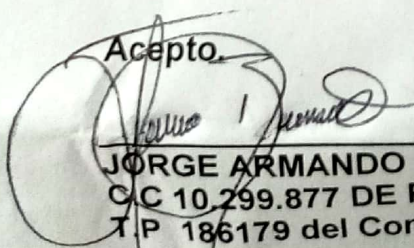
Sírvase señora Juez, reconocer personería a mi apoderado conforme al presente memorial poder.

Del señor Juez, atentamente:



HERNAN VARGAS ESTUPIÑAN
C.C 16.460.301 de Yumbo Valle del Cauca.

Acepto.



JORGE ARMANDO DIAZ BARCO.
C.C 10.299.877 DE Popayan.
T.P 186179 del Consejo Superior de la Judicatura.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



16832

En la ciudad de Palmira, Departamento de Valle, República de Colombia, el seis (06) de julio de dos mil veinte (2020), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Palmira, compareció:

HERNAN VARGAS ESTUPIÑAN, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0016460301 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



7id6maqlu5gu
06/07/2020 - 15:44:31:390



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER, en el que aparecen como partes HERNAN y que contiene la siguiente información JORGE ARMANDO DIAZ BARCO.



FERNANDO VÉLEZ ROJAS

Notario dos (2) del Círculo de Palmira

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 7id6maqlu5gu

Popayan, julio de 2020

Señor

**JUEZ QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CALI-VALLE
E.S.D.**

Ref.: CONTESTACIÓN DEMANDADA DE DIVORCIO

DEMANDANTE: DIANA PATRICIA GOMEZ

DEMANDADO: HERNAN VARGAS ESTUPIÑAN

JORGE ARMANDO DIAZ BARCO, abogado en ejercicio, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderado del Señor **HERNAN VARGAS ESTUPIÑAN**, demandado dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito contestar la demanda de **DIVORCIO** instaurada por la señora **DIANA PATRICIA GOMEZ**, con base en los hechos que seguidamente expongo, oponiéndome a todas las pretensiones de la parte actora.

HECHOS

PRIMERO: Es cierto

SEGUNDO: Es cierto

TERCERO: No me consta, debe ser probado dentro del proceso.

CUARTO: Es cierto.

QUINTO: Es cierto;

SEXTO: Parcialmente cierto, deberá ser probado dentro del proceso

SEPTIMO: NO me consta

EXCEPCIONES

Me permito proponer a nombre de mi representante, la excepción de mérito de pago", la cual procedo a fundamentar de la siguiente forma.

PRIMERO: Esta obligación la viene cumpliendo mi mandante, pagando, a la demandante, procedimiento que, junto con las comunicaciones de ley, se ha repetido hasta la actualidad, como lo pruebo con los recibos que adjunto.

SEGUNDO: Los recibos anteriormente mencionados corresponden a los emitidos por la agencia de giros, valga aclarar que algunos recibos faltan es debido a que se han cancelado

algunas sumas por intermedio de terceras personas quienes no han solicitado los respectivos recibos

TERCERO. Como se demuestra, mi representado ha cumplido con los pagos, aunque en algunas ocasiones ha sido por abonos dentro del mismo mes.

PRUEBAS

Solicito que se tenga como pruebas en favor de la parte demandada:

1. Los siguientes recibos de consignación
2. Los recibos de correo certificado ya mencionados.

FUNDAMENTO DE DERECHO

Fundo este contenido y oposición con en lo dispuesto en los artículos 96 del Código General del Proceso y 518 del Código de Comercio.

NOTIFICACIONES

El suscrito las recibirá en la Secretaría del Juzgado o en mi oficina ubicada en la carrera 7 número 9n 34 prados del norte, Popayan, Cauca, correo: jorgebarco20@gmail.com, celular: 3218205114

Mi representado y el actor en las direcciones indicadas en la demanda.

ANEXOS

Anexo los documentos enunciados como pruebas, poder a mi favor y copia del escrito para el archivo del juzgado.

Del señor Juez.



JORGE ARMANDO DIAZ BARCO
C.C 10299877 DE POPAYAN
T.P 186179 EXP C.S. J.



**AGOTAMIENTO DE TRÁMITE DE CONCILIACION PREVIA
OBLIGATORIA EN DERECHO DE FAMILIA CONFORME A LA
LEY 446 DE 1998, LEY 640 DE 2001, LEY 1098 DE 2006**

RESOLUCION No 4161.2.9.20.1732.2766.8229

En Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019) La Suscrita Comisaria Octava de familia del Barrio Villacolombia de Cali, teniendo en cuenta:

Que la Ley 446 de 1998, modificada por la Ley 640 de 2001, consagró el trámite de intento **CONCILIATORIO PREVIO OBLIGATORIO**, para solucionar los conflictos en materia de familia.

Que el señor **HERNAN VARGAS ESTUPIÑAN** identificado con la cédula de ciudadanía No 16460301 expedida en la ciudad Yumbo-Valle como padre y convocante, solicitó citar y hacer comparecer a la sede del Despacho Administrativo de la Comisaria Octava de Familia a la señora **DIANA PATRICA ROJAS GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 38465365 expedida en Buenaventura como madre y Citada, en beneficio de las niñas **DANIELA** y **SALOME VARGAS GOMEZ**, para llevar acabo Audiencia de Conciliación Sobre alimentos, custodia, cuidado personal y visitas para beneficio de las niñas en mención. Para llevar a cabo esta diligencia administrativa se cita a la madre para el día 05 de septiembre del año 2019, donde se notifico por medio de boleta de citación No 598 dando alcance al termino establecido legalmente por el Código General del proceso, en esta oportunidad la parte citada no se presentó estando notificado en debida forma, renunciando con esto al derecho Constitucional de contradicción que le asiste.

Para efectuar la convocatoria correspondiente el Despacho libró citación a la señora **DIANA PATRICA ROJAS GOMEZ**, la cual fue notificada por medio de la boleta de citación No. 598, citación que reposan en el expediente del despacho donde se constata la debida notificación que tuvo lugar.

Que la señora **DIANA PATRICA ROJAS GOMEZ**, no acudió a la audiencia, se acerca al despacho el día diecinueve (19) de diciembre del año 2019, manifestando "que no asistiría a la diligencia porque este proceso ya está por medio de un juzgado".

Que en tal evento se debe dar por terminado el Intento conciliatorio y dejar en libertad a la parte interesada, para que concurra si es su deseo ante la

Jurisdicción de Familia para hacer valer sus derechos, los derechos del menor y tramitar sus pretensiones ante otra Instancia competente. Por lo

Anteriormente expuesto La Comisaría Octava de Familia del barrio Villacolombia:

RESUELVE:

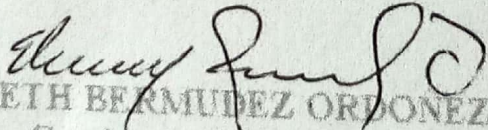
PRIMERO: Declarar AGOTADO EL TRAMITE DE INTENTO CONCILIATORIO PREVIO OBLIGATORIO entre los señores HERNAN VARGAS ESTUPIÑAN identificado con la cédula de ciudadanía No 16460301 expedida en la ciudad Yumbo-Valle como padre y convocante y la señora DIANA PATRICA ROJAS GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 38465365 expedida en Buenaventura como madre y Citada, en beneficio de las niñas DANIELA y SALOME VARGAS GOMEZ, referente a los alimentos, custodia y cuidado personal y vistas.

RESOLUCION No 4161.2.9.20. 1732.2766.8229

SEGUNDO: Entregar al interesado un original de la Resolución de Agotamiento para su trámite correspondiente.

TERCERO: Cancelese la Radicación y Archívese la Solicitud.

CUMPLASE


ELIZABETH BERMUDEZ ORDONEZ
Comisaria Octava

IMPRESION : 31/01/2019 - 02:55:32 p.m.

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- NIT:900084777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del 8726
5000001 al 8726 10000000 Resolucion
POS 18762011816603 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA

FACTURA DE VENTA : 87265002589
COLABORADOR EMPRESARIAL
COMERCIALIZADORA ZULUAGA SALAZAR SAS
900508574

Telefono : 9999999 - 3159999999
Impuestos a las ventas Regimen Comun
PIN : 1691821266105002589
FECHA:31-01-2019 - 02:59:47 CAJA : 15108
ORIGEN : TIMBIQUI CAUCA
DIREC.: BARRIO SAN JOSE FRENTE AL HOSPIT
AL

TEL.: [3148113616-0328403043]-[*]
REMITENTE: HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION : XXXXX301
TEL.: XXXXXXX825 CEL.: XXXXXXX825
DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT
A M

DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24
TEL.: [5190600]-[5578875]
DESTINATARIO: LUZ MARINA ESTUPINAN XXXXX
IDENTIFICACION : XXXXX577
TEL.: XXXX195 CEL.: XXXXXXX392
NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

OTROS	:	900.00
VALOR DEL GIRO	:	500,000.00
VALOR DEL FLETE	:	13,000.00
VALOR RECIBO	:	513,900.00

Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRE : HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION :

IMPRESION : 22/03/2019 - 10:18:42 a.m.

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- NIT:900084777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del 8726
5000001 al 8726 10000000 Resolucion
POS 18762011816603 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA

FACTURA DE VENTA : 87265008579
COLABORADOR EMPRESARIAL
COMERCIALIZADORA ZULUAGA SALAZAR SAS
900508574

Telefono : 9999999 - 3159999999
Impuestos a las ventas Regimen Comun
PIN : 1691821266105008579
FECHA:22-03-2019 - 10:24:01 CAJA : 14729
ORIGEN : TIMBIQUI CAUCA
DIREC.: BARRIO SAN JOSE FRENTE AL HOSPIT
AL

TEL.: [3148113616-0328403043]-[*]
REMITENTE: HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION : XXXXX301
TEL.: XXXXXXX825 CEL.: XXXXXXX951
DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT
A M

DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24
TEL.: [5190600]-[5578875]
DESTINATARIO: LUZ MARINA ESTUPINAN XXXXX
IDENTIFICACION : XXXXX577
TEL.: XXXX195 CEL.: XXXXXXX392
NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

OTROS	:	900.00
VALOR DEL GIRO	:	486,429.00
VALOR DEL FLETE	:	12,671.00
VALOR RECIBO	:	500,000.00

Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRE : HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION :

CAJERO : 66940737
IMPRESION : 12/04/2019 - 11:02:54 a.m.

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- NIT:900084777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del B726
5000001 al B726 10000000 Resolucion
POS 18762011816603 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA

FACTURA DE VENTA : B7265011004

COLABORADOR EMPRESARIAL

COMERCIALIZADORA ZULUAGA SALAZAR SAS
900508574

Telefono : 9999999 - 3159999999

Impuestos a las ventas Regimen Comun

PIN : 1691821266105011004

FECHA:12-04-2019 - 11:12:13 CAJA : 15108

ORIGEN : TIMBIQUI CAUCA

DIREC.: BARRIO SAN JOSE FRENTE AL HOSPIT
AL

TEL.: [3148113616-0328403043]-[*]

REMITENTE: HERNAN VARGAS ESTUPIAN

IDENTIFICACION : XXXXX301

TEL.: XXXXXXX825 CEL.: XXXXXXX951

DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT
A M

DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24

TEL.: [5190600]-[5578975] -

DESTINATARIO: LUZ MARINA ESTUPINAN XXXXX

IDENTIFICACION : XXXXX577

TEL.: XXXX195 CEL.: XXXXXXX392

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

OTROS : 900.00

VALOR DEL GIRO : 486,452.00

VALOR DEL FLETE : 12,648.00

VALOR RECIBO : 500,000.00

Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co

NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRE : HERNAN VARGAS ESTUPIAN

IDENTIFICACION :

CAJERO : 1347387
IMPRESION : 29/04/2019 - 09:51:02 a.m.

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- NIT:900084777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del B726
5000001 al B726 10000000 Resolucion
POS 18762011816603 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA

FACTURA DE VENTA : B7265012675

COLABORADOR EMPRESARIAL

COMERCIALIZADORA ZULUAGA SALAZAR SAS
900508574

Telefono : 9999999 - 3159999999

Impuestos a las ventas Regimen Comun

PIN : 1691821266105012675

FECHA:29-04-2019 - 09:53:14 CAJA : 14729

ORIGEN : TIMBIQUI CAUCA

DIREC.: BARRIO SAN JOSE FRENTE AL HOSPIT
AL

TEL.: [3148113616-0328403043]-[*]

REMITENTE: HERNAN VARGAS ESTUPIAN

IDENTIFICACION : XXXXX301

TEL.: XXXXXXX825 CEL.: XXXXXXX951

DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT
A M

DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24

TEL.: [5190600]-[5578975]

DESTINATARIO: LUZ MARINA ESTUPINAN XXXXX

IDENTIFICACION : XXXXX577

TEL.: XXXX195 CEL.: XXXXXXX392

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

VALOR DEL GIRO : 150,000.00

VALOR DEL FLETE : 7,500.00

VALOR RECIBO : 157,500.00

Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co

NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRE : HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION :

EPS S.A.

En 19 enero 19

Primer infancia educada para toda la vida



Gimnasio Infantil Los Pinos

Registro de pagos

Nombre Selma Vargas Gomez

Grado jardín 2019

Jornada mañana

acudiente

Diana Gomez - 316 297

Enero	febrero	Marzo	Abril	mayo
				16 mayo \$ 400.000 Efectivo Julia
Junio	Julio	agosto	Septiembre	Octubre

Noviembre	Diciembre	Matricula	Seguro \$ 25.000
		\$ 30.000 Efectivo	Uniforme \$ 75.000 Efectivo mayo 19

abono ① - 200.000

Saldo a mayo \$ 180.000

abono ② 16 mayo \$ 400.000

Gimnasio Infantil Los Pinos c/a 119 62823 321 7454186

CAJERO : 759438Y
IMPRESION : 01/03/2019 - 04:27:15 p.m.

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- NIT: 900024777
correo: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del R726
5000001 al R726 10000000 Resolucion
POS 18732011816603 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA

FACTURA DE VENTA : R7265005795
COLABORADOR EMPRESARIAL
COMERCIALIZADORA ZULUAGA SALAZAR SAS
900508574

Telefono : 99999999 - 3159999999
Impuestos a las ventas Regimen Comun
PIN : 1691821266105005795
FECHA: 01-03-2019 - 04:29:36 CAJA : 14729
ORIGEN : TIMBIQUI CAUCA
DIREC.: BARRIO SAN JOSE FRENTE AL HOSPITAL
TEL.: [3148113616-0328403043]-[*]
REMITENTE: HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION : XXXXX301
TEL.: XXXXXXX825 DEL.: XXXXXXX951
DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT
A X

DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24
TEL.: [5190600]-[5578675]
DESTINATARIO: DIANA PATRICIA GOMEZ X
IDENTIFICACION : XXXXX365
TEL.: XXXX077 DEL.: XXXXXXX492
NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

OTROS	:	900.00
VALOR DEL GIRO	:	289,700.00
VALOR DEL FLETE	:	9,400.00
VALOR RECIBO	:	300,000.00

Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRE : HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION :

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- NIT:900084777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del B726
5000001 al B726 10000000 Resolucion
POS 18762011816603 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA

FACTURA DE VENTA : B7265010036
COLABORADOR EMPRESARIAL
COMERCIALIZADORA ZULUAGA SALAZAR SAS
900508574

Telefono : 9999999 - 3159999999
Impuestos a las ventas Regimen Comun
PIN : 1691821266105010036
FECHA:04-04-2019 - 02:25:04 CAJA : 14729
ORIGEN : TIMBIQUI CAUCA
DIREC.: BARRIO SAN JOSE FRENTE AL HOSPIT
AL
TEL.: [3148113616-0328403043]-[*]
REMITENTE: HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION : XXXXX301
TEL.: XXXXXXX825 CEL.: XXXXXXX951
DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT
A M

DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24
TEL.: [5190600]-[5578875]
DESTINATARIO: DIANA PATRICIA GOMEZ X
IDENTIFICACION : XXXXX365
TEL.: XXXX999 CEL.: XXXXXXX492

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

OTROS	:	900.00
VALOR DEL GIRO	:	400,000.00
VALOR DEL FLETE	:	10,400.00
VALOR RECIBO	:	411,300.00

Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co

NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRE : HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION :

IMPRESION : 03/04/2019 - 10:36:17 a.m.

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- NIT:900084777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del 8726
5000001 al 8726 10000000 Resolucion
POS 18762011816603 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA
FACTURA DE VENTA : 87265009893
COLABORADOR EMPRESARIAL
COMERCIALIZADORA ZULUAGA SALAZAR SAS
900508574

Telefono : 9999999 - 3159999999
Impuestos a las ventas Regimen Comun
PIN : 1691821266105009893
FECHA:03-04-2019 - 10:47:27 CAJA : 15108
ORIGEN : TIMBIQUI CAUCA
DIREC.: BARRIO SAN JOSE FRENTE AL HOSPITAL
TEL.: [3148113616-0328403043]-[*]
REMITENTE: HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION : XXXXX301
TEL.: XXXXXXX825 CEL.: XXXXXXX951
DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT
A M

DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24
TEL.: [5190600]-[5578875]
DESTINATARIO: LUZ MARINA ESTUPIAN XXXXX
IDENTIFICACION : XXXXX577
TEL.: XXXX195 CEL.: XXXXXXX392
NOTAS : -- SIN OBSERVACION --
OTROS : 900.00
VALOR DEL GIRO : 289,700.00
VALOR DEL FLETE : 9,400.00
VALOR RECIBO : 300,000.00

Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRE : HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION :

IMPRESION : 01/02/2019 - 11:34:16 a.m.

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- NIT:900084777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del 8726
5000001 al 8726 10000000 Resolucion
POS 18762011816603 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA
FACTURA DE VENTA : 87265002655
COLABORADOR EMPRESARIAL
COMERCIALIZADORA ZULUAGA SALAZAR SAS
900508574

Telefono : 9999999 - 3159999999
Impuestos a las ventas Regimen Comun
PIN : 1691821266105002655
FECHA:01-02-2019 - 11:38:59 CAJA : 14729
ORIGEN : TIMBIQUI CAUCA
DIREC.: BARRIO SAN JOSE FRENTE AL HOSPITAL
TEL.: [3148113616-0328403043]-[*] **DAV. Vienda Hernan VARGAS**
REMITENTE: HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION : XXXXX301
TEL.: XXXXXXX825 CEL.: XXXXXXX825
DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT
A M

DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24
TEL.: [5190600]-[5578875]
DESTINATARIO: LUZ MARINA ESTUPIAN XXXXX
IDENTIFICACION : XXXXX577
TEL.: XXXX195 CEL.: XXXXXXX392
NOTAS : -- SIN OBSERVACION --
OTROS : 900.00
VALOR DEL GIRO : 583,895.00
VALOR DEL FLETE : 15,205.00
VALOR RECIBO : 600,000.00

Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRE : HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION :



APERTURA DE CUENTA AHORROS

OFICINA : 2180
SOLICITUD No. :

FECHA : 06/09/2017
DEPOSITO INICIAL : 500.000.00
TIPO : COPIA

No. CUENTA AHORROS : 4-2180-0-04292-0

MONEDA : 0-PESO COLOMBIAN

NOMBRE
DANIELA VARGAS GOMEZ

CÉDULA
1111738471

DESCRIPCIÓN
TITULAR PRINC

NOMBRE DE LA CUEN DANIELA VARGAS GOMEZ
PRODUCTO BANCARIO : CUENTAS DE AHORRO TRADICIONAL
ORÍGEN DE LA CUENTA POR REFERENCIA DE CLIENTE
ORIGEN DE FONDOS AYUDA DE LOS PADRES
TIPO DE PROMEDIO : MENSUAL
TIPO CAPITALIZACIÓN : TRIMESTRAL
No. LIBRETA :

OFICIAL DE CUENTA : OCORO VASQUEZ LUIS

CICLO DE LA CTA. : 30 DE CADA MES
CATEGORÍA DE CTA : SEGMENTO EMPREND
FECHA DE CORTE ESTADO CTA. 29/09/2017

14/08/2019 08:51:13 p.m.
Por RED EMPRESARIAL MIX DE SERVICIOS SA

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- MIT:900004777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Nantic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del 8726
SODECUI al 8726 10000000 Resolución
POS 18762011816603 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOL. EQUIVALENTE A
LA

FACTURA DE VENTA : 87265023023

COLABORADOR EMPRESARIAL

COMERCIALIZADORA ZULUAGA SALAZAR SAS
900508574

Telefono : 9999999 - 3159999999

Impuestos a las ventas Regimen Comun

PIN : 1691821266185024977

FECHA:14-08-2019 - 05:51:13 CAJA : 15108

ORIGEN : TIPIQUE CAUCA

DIREC.: BARRIO SAN JOSE FRENTE AL HOSPITAL

TEL.: [3148113616-0328403043]-[X]

REMITENTE: HERNAN VARGAS ESTUPIAN

IDENTIFICACION : XXXXX301

TEL.: XXXXXX825 CEL.: XXXXXX951

CORREO:NO SUMINISTRADO

DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT

A B

DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24

TEL.: [5190600]-[5578875]

DESTINATARIO: LUZ MARINA ESTUPIAN XXXX

IDENTIFICACION : XXXXX577

TEL.: XXXX195 CEL.: XXXXXX392

CORREO:NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

VALOR DEL GIRO : 200,000.00

VALOR DEL FLETE : 8,200.00

VALOR RECIBO : 208,200.00

Con la firma de este documento ACEPTO

las condiciones del Contrato de

prestacion de Servicio Postal exhibido

en el Punto de Atencion y en la pagina

web www.supergiros.com.co

NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRE : HERNAN VARGAS ESTUPIAN

IDENTIFICACION : XXXXX301

CAJERO : 9999999

14/08/2019 - 08:51:13 p.m.
Por RED EMPRESARIAL MIX DE SERVICIOS SA

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- MIT:900004777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Nantic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del 8726
SODECUI al 8726 10000000 Resolución
POS 18762011816603 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOL. EQUIVALENTE A
LA

FACTURA DE VENTA : 87265024977

COLABORADOR EMPRESARIAL

COMERCIALIZADORA ZULUAGA SALAZAR SAS
900508574

Telefono : 9999999 - 3159999999

Impuestos a las ventas Regimen Comun

PIN : 1691821266185024977

FECHA:14-08-2019 - 05:29:17 CAJA : 15108

ORIGEN : TIPIQUE CAUCA

DIREC.: BARRIO SAN JOSE FRENTE AL HOSPITAL

TEL.: [3148113616-0328403043]-[X]

REMITENTE: HERNAN VARGAS ESTUPIAN

IDENTIFICACION : XXXXX301

TEL.: XXXXXX825 CEL.: XXXXXX951

CORREO:NO SUMINISTRADO

DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT

A B

DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24

TEL.: [5190600]-[5578875]

DESTINATARIO: LUZ MARINA ESTUPIAN XXXX

IDENTIFICACION : XXXXX577

TEL.: XXXX195 CEL.: XXXXXX392

CORREO:NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

OTROS : 900.00

VALOR DEL GIRO : 300,000.00

VALOR DEL FLETE : 9,400.00

VALOR RECIBO : 318,300.00

Con la firma de este documento ACEPTO

las condiciones del Contrato de

prestacion de Servicio Postal exhibido

en el Punto de Atencion y en la pagina

web www.supergiros.com.co

NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRE : HERNAN VARGAS ESTUPIAN

IDENTIFICACION : XXXXX301

CAJERO : 66940737

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- MIT:900004777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Nantic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del 8726
SODECUI al 8726 10000000 Resolución
POS 18762011816603 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOL. EQUIVALENTE A
LA

FACTURA DE VENTA : 87265024977

COLABORADOR EMPRESARIAL

COMERCIALIZADORA ZULUAGA SALAZAR SAS
900508574

Telefono : 9999999 - 3159999999

Impuestos a las ventas Regimen Comun

PIN : 1691821266185024977

FECHA:14-08-2019 - 05:27:35 CAJA : 15108

ORIGEN : TIPIQUE CAUCA

DIREC.: BARRIO SAN JOSE FRENTE AL HOSPITAL

TEL.: [3148113616-0328403043]-[X]

REMITENTE: HERNAN VARGAS ESTUPIAN

IDENTIFICACION : XXXXX301

TEL.: XXXXXX825 CEL.: XXXXXX951

CORREO:NO SUMINISTRADO

DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT

A B

DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24

TEL.: [5190600]-[5578875]

DESTINATARIO: DIANA PATRICIA GOMEZ X

IDENTIFICACION : XXXXX365

TEL.: XXXX999 CEL.: XXXXXX492

CORREO:NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

OTROS : 900.00

VALOR DEL GIRO : 1,000,000.00

VALOR DEL FLETE : 26,000.00

VALOR RECIBO : 1,026,000.00

Con la firma de este documento ACEPTO

las condiciones del Contrato de

prestacion de Servicio Postal exhibido

en el Punto de Atencion y en la pagina

web www.supergiros.com.co

NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRE : HERNAN VARGAS ESTUPIAN

IDENTIFICACION : XXXXX301

CAJERO : 66940737

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- HT:900034777
email: calicenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del 8726
5003201 al 8726 10000000 Resolucion
POS 18762011816603 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA
FACTURA DE VENTA : 87265027433
COLABORADOR EMPRESARIAL
COMERCIALIZADORA ZULUAGA SALAZAR SAS
900508574
Telefono : 9999999 - 3159999999
Impuestos a las ventas Regimen Comun
PIN : 1691821266105027463
FECHA:05-09-2019 - 04:20:12 CAJA : 21165
ORIGEN : TIENDAS CAUCA
DIREC.: BARRIO SAN JOSE FRENTE AL HOSPITAL
AL
TEL.: [3148113616-0328403043]-[8]
REMITENTE: HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION : XXXXXX371
TEL.: XXXXXX825 CEL.: XXXXXX951
CORREGEND SUMINISTRADO
DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT
A N
DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24
TEL.: [5190600]-[5578875]
DESTINATARIO: LUZ MARINA ESTUPIAN XXXX
IDENTIFICACION : XXXXX371
TEL.: XXXX195 CEL.: XXXXXX392
CORREGEND SUMINISTRADO
MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

OTROS	:	900.00
VALOR DEL GIRO	:	100,000.00
VALOR DEL FLETE	:	11,381.00
VALOR RECIBO	:	450,000.00

Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA : 8A03XMAAIAA3s2sAAE
NOMBRE : HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION :
CAJERO : 1064469700

CAJERO : 1064469700
ENTREGA : 11/07/2019 - 03:12:17 p.m.

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- HT:900034777
email: calicenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del 8726
5003201 al 8726 10000000 Resolucion
POS 18762011816603 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA
FACTURA DE VENTA : 87265021126
COLABORADOR EMPRESARIAL
COMERCIALIZADORA ZULUAGA SALAZAR SAS
900508574
Telefono : 9999999 - 3159999999
Impuestos a las ventas Regimen Comun
PIN : 1691821266105021126
FECHA:11-07-2019 - 03:19:03 CAJA : 15100
ORIGEN : TIENDAS CAUCA
DIREC.: BARRIO SAN JOSE FRENTE AL HOSPITAL
AL
TEL.: [3148113616-0328403043]-[8]
REMITENTE: HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION : XXXXXX301
TEL.: XXXXXX825 CEL.: XXXXXX951
DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT
A N
DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24
TEL.: [5190600]-[5578875]
DESTINATARIO: DIANA PATRICIA GOMEZ X
IDENTIFICACION : XXXXX365
TEL.: XXXX999 CEL.: XXXXXX492
NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

OTROS

OTROS	:	900.00
VALOR DEL GIRO	:	1,000,000.00
VALOR DEL FLETE	:	26,000.00
VALOR RECIBO	:	1,026,900.00

Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRE : HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION :

Entregado el 11/07/2019 a las 03:12:17 p.m.
Por RED EMPRESARIAL de SERVICIOS SA

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Telefono : 018000413767- HT:900034777
email: calicenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del 8726
5003201 al 8726 10000000 Resolucion
POS 18762011816603 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA
FACTURA DE VENTA : 87265019533
COLABORADOR EMPRESARIAL
COMERCIALIZADORA ZULUAGA SALAZAR SAS
900508574
Telefono : 9999999 - 3159999999
Impuestos a las ventas Regimen Comun
PIN : 1691821266105019533
FECHA:27-06-2019 - 10:53:08 CAJA : 21185
ORIGEN : TIENDAS CAUCA
DIREC.: BARRIO SAN JOSE FRENTE AL HOSPITAL
AL
TEL.: [3148113616-0328403043]-[8]
REMITENTE: HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION : XXXXXX301
TEL.: XXXXXX825 CEL.: XXXXXX951
CORREGEND SUMINISTRADO
DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT
A N
DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24
TEL.: [5190600]-[5578875]
DESTINATARIO: LUZ MARINA ESTUPIAN XXXX
IDENTIFICACION : XXXXX371
TEL.: XXXX195 CEL.: XXXXXX392
CORREGEND SUMINISTRADO
MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

OTROS	:	900.00
VALOR DEL GIRO	:	289,700.00
VALOR DEL FLETE	:	9,400.00
VALOR RECIBO	:	300,000.00

Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRE : HERNAN VARGAS ESTUPIAN
IDENTIFICACION :
CAJERO : 1064469700



Redeban
Multicolor

JUN 11 2019 10:57:05 RBMICT 8.11

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO SAN JOSE TIMBIQ
CRA 5 5 19**

C. UNICO: 3007028011

TER: 9HZZZ842

Ah

RECIBO: 013613

RRN: 013949

CTA: 71095162732

DEPOSITO

APRO: 998753

VALOR \$ 750.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

CLIENTE

JORGE ARMANDO DIAZ BARCO
ABOGADO- UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO- UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Popayán Cauca, catorce (14) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

SEÑOR
JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO (O DE R.)
CALI- VALLE DEL CAUCA.

Asunto: demanda: divorcio de matrimonio civil
Demandante: Hernán Vargas estupiñan
Accionada: Diana patricia Gómez.
Referencia: Poder

JORGE ARMANDO DIAZ BARCO, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Popayán, identificado con la cedula de ciudadanía número 10299877 de Popayán abogado en ejercicio, con tarjeta profesional numero 186179 expedida por el Consejo Superior de la judicatura, en ejercicio del poder que me ha conferido el señor **HERNAN VARGAS ESTUPIÑAN** mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía número 16460301 de Yumbo Valle del Cauca, por medio del presente me permito respetuosamente impetrar ante su despacho demanda de **DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL**, y liquidación de la sociedad conyugal con la señora **DIANA PATRICIA GOMEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía número 38.465.365.

Mi apoderado queda facultado para transigir, desistir, renunciar, reasumir, conciliar, recibir, tachar de falso documento, aportar pruebas, interponer recursos, ordinarios y extra ordinarios, proponer incidentes y todas las acciones necesarias para la defensa de mis intereses dentro del poder conferido y demás contenidas en el artículo 74 y siguientes del código general del proceso.

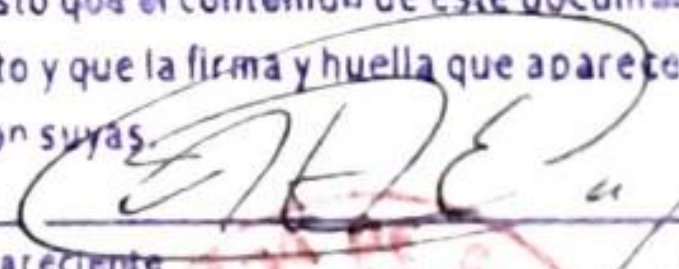
De usted cordialmente.


HERNAN VARGAS ESTUPIÑAN
C.C 16.460.301 DE YUNBO VALLE.

ACEPTO

JORGE ARMANDO DIAZ BARCO
C.C 10299877 DE POPAYAN
T.P 186179 EXPEDIDA POR EL C.S. DE LA J.

POPAYAN- CAUCA
CARRERA 7 NUMERO 9N 34 PRADOS DEL NORTE
CORREO: jorgebarco20@gmail.com
celular: 3218205114- wahatsApp: 3158547491

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE
TIMBIQUI-CAUCA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Timbiqui (Cauca), el día 14 AGO 2019, compareció
Hernan Vargas Estupiñan
identificado(a) con C.C. No. 16.460.301
expedida en Yumbo- Valle
manifestó que el contenido de este documento
es cierto y que la firma y huella que aparecen
en él son suyas.
El compareciente 

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA
TIMBIQUI CAUCA

La huella digital NO se logró confrontar con el
Sistema biométrico por las circunstancias preventivas
en el Ar. 3 de la Resolución No. 6467 del 2015.
SUPERINTENDENCIA Y REGISTRO
NOTARÍA ÚNICA DE TIMBIQUI CAUCA